

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 8 de julio de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1335/11.

NIG: 4109144S20110015888.

Procedimiento: 1335/11.

Ejecución núm.: 213/2014. Negociado: 6.

De: Don Miguel Ángel Arjones Espinosa.

Contra: Doña María Carmen Moreno Weiland, doña Carmen Moreno Weiland, doña María del Rocio Hidalgo Román, don Germán Grima Carnerero, doña María Dolores Carnerero Pérez, Isla Estrella, S.C. y Fogasa.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 213/14, dimanante de los autos 1335/11, a instancia de don Miguel Ángel Arjones Espinosa contra doña Carmen Moreno Weiland e Isla Estrella, S.C., en la que con fecha 8.7.14, se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 1.291,67 euros de principal mas la cantidad de 370,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada doña Carmen Moreno Weiland e Isla Estrella, S.C., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a ocho de julio de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.